

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la cuarta sesión ordinaria 2018

Fecha:	04 de abril de 2018
Lugar:	Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, SNA
Hora:	10:30 horas
Tipo de reunión:	Semipresencial
Coordinada por:	Mariclaire Acosta Urquidi
Acta número:	20180404-014

Asistentes: Mariclaire Acosta Urquidi (MAU), José Octavio López Presa (JOLP), Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA), Alfonso Hernández Valdez (AHV), Irene Levy Mustri (ILM).

Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Lectura y aprobación de Actas

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta 013.
3. Seguimiento a los acuerdos celebrados en pasadas sesiones.

Seguimiento a procesos estratégicos

4. Formatos de declaración patrimonial: Documento “Análisis de los principios y la publicidad de los datos personales en las declaraciones patrimoniales y de intereses”, enviado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (Anexo 3).
Reunión con el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
5. Seguimiento a la Política Nacional Anticorrupción y su sometimiento a consulta. (Anexo 4).
6. Seguimiento de sistemas locales: proyecto presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unidad de

Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

7. Monitoreo de denuncias de actos de corrupción enviadas al CPC.

Seguimiento a proyectos estratégicos

8. Reunión con el recientemente nombrado Auditor Superior de la Federación, David Colmenares.
9. Seguimiento a la carta de intención firmada con el Instituto Nacional Electoral (INE): acompañamiento a la propuesta del primer concurso nacional de spots sobre corrupción.
10. Colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y análisis de su “Guía Práctica para la Implementación de Políticas de Integridad Empresarial”.
11. Relación entre Derechos Humanos y Corrupción: reunión con Santiago Corcuera, académico del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Reunión con el Comité de Ética y Transparencia en la Relación Médico Industria (CETREMI). Proyecto de Foro Internacional Corrupción, Legalidad y Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (Anexo 5).
12. Propuesta para convocar a un foro nacional en torno a la reforma del artículo 102 constitucional.

Asuntos operativos, administrativos y de coordinación.

13. Discusión de la propuesta para fijar lineamientos internos dirigidos a la institucionalización de los procedimientos de trabajo del CPC enviada por AHV (anexo 6) y, discusión sobre la inclusión de la obligación de generar versiones estenográficas, audios y videgrabaciones de las sesiones públicas, según corresponda.
14. Plan de Trabajo del CPC 2018.
15. Propuesta por parte de *United States Agency for International Development* (USAID) y sus agencias implementadoras a fin de proceder a la institucionalización del CPC. Presentación de su matriz de trabajo (anexo 7).
16. Discusión de los Términos de Referencia enviados por Checchi, para la elaboración de un Plan Estratégico 2018-2021 del Comité de Participación Ciudadana (anexo 8).
17. Agenda de eventos. Formato con acceso a los miembros del CPC a fin de que se incorporen y difundan los actos públicos a los que estos acuden relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
18. Informe al CPC sobre los ajustes en el equipo de apoyo, acordados entre el SE y MAU.

Asuntos generales

19. Postura individual e institucional en materia de las propuestas anti-corrupción de los partidos políticos y sus candidatos.
20. Invitación formal a Max Kaiser, Director Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), para la presentación de los resultados del estudio del IMCO titulado “Índice de Riesgos de Corrupción: El sistema mexicano de contrataciones públicas”.
21. Informe de la reunión sostenida con Mónica Barrera, testigo social.
22. Regulación de la publicidad gubernamental a medios de comunicación. Estado actual que guarda el tema y participación del CPC en el debate parlamentario sobre el mismo.
23. Solicitud de Ricard Marosi, reportero de LA Times, respecto del tema Homex.
24. Presentación del manual “Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos”, de Ethos-USAID en diferentes estados de la república, por los miembros del CPC.
25. Asuntos generales.

Desarrollo de sesión

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta del CPC puso a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes coincidieron en modificarlo dejando únicamente los siguientes puntos a tratar:

Seguimiento a proyectos estratégicos

9. Seguimiento a la carta de intención firmada con el INE: acompañamiento a la propuesta del primer concurso nacional de spots sobre corrupción.

...

12. Propuesta para convocar a un foro nacional en torno a la reforma del artículo 102 constitucional.

...

Asuntos operativos, administrativos y de coordinación

...

16. Discusión de los Términos de Referencia enviados por Checchi, para la elaboración de un Plan Estratégico 2018-2021 del Comité de Participación Ciudadana.

...

18. Informe al CPC sobre los ajustes en el equipo de apoyo, acordados entre el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción (SE) y MAU.

Asuntos generales

19. Postura individual e institucional en materia de las propuestas anti-corrupción de los partidos políticos y sus candidatos.

...

22. Regulación de la publicidad gubernamental a medios de comunicación.
Estado actual que guarda el tema y participación del CPC en el debate parlamentario sobre el mismo.

Asimismo, JOLP agregó en “Asuntos generales” el punto del orden del día relativo a la publicidad de las sesiones.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20180404-014-01: Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión con las modificaciones expuestas al documento que se identifica como anexo 1 del punto 01. Por lo que, la nueva numeración es la siguiente:

Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Lectura y aprobación de Actas

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta 013.

3. Seguimiento a los acuerdos celebrados en pasadas sesiones.

Seguimiento a proyectos estratégicos

4. Seguimiento a la carta de intención firmada con el INE: acompañamiento a la propuesta del primer concurso nacional de spots sobre corrupción.

5. Propuesta para convocar a un foro nacional en torno a la reforma del artículo 102 constitucional.

Asuntos operativos, administrativos y de coordinación

6. Discusión de los Términos de Referencia enviados por Checchi, para la elaboración de un Plan Estratégico 2018-2021 del Comité de Participación Ciudadana.

7. Informe al CPC sobre los ajustes en el equipo de apoyo, acordados entre el SE y MAU.

Asuntos generales

8. Postura individual e institucional en materia de las propuestas anti-corrupción de los partidos políticos y sus candidatos.

9. Regulación de la publicidad gubernamental a medios de comunicación. Estado actual que guarda el tema y participación del CPC en el debate parlamentario sobre el mismo.

10. Propuesta de celebración de sesiones públicas del CPC.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta 013.

ILM señaló que tiene observaciones de las actas 011, 012 y 013 por lo que no emite voto a favor para su aprobación.

MAU consultó al resto de miembros del CPC si tienen alguna observación respecto de las actas en comento, quienes manifestaron estar de acuerdo en los términos en que se encuentran.

Las actas 011, 012 y 013 no fueron aprobadas en la presente sesión derivado de las observaciones que ILM hará llegar a la Presidencia del Comité en la semana en curso, para su incorporación en las mismas. Por lo que, una vez que se reciban y realicen las observaciones en comento, las actas serán puestas a consideración de los miembros del CPC.

3. Seguimiento a los acuerdos celebrados en pasadas sesiones.

MAU informó a los miembros del CPC el estado que guardan los acuerdos adoptados en sesiones pasadas. Asimismo, propuso hacer una revisión del informe para identificar aquellos proyectos y procesos derivados de acuerdos que siguen abiertos y que por razones temporales deben ser cerrados o tenerse por concluidos, cuyo documento se identifica como anexo 2 del punto 3 del Orden del día.

Seguimiento a proyectos estratégicos

4. Seguimiento a la carta de intención firmada con el INE: acompañamiento a la propuesta del primer concurso nacional de spots sobre corrupción.

ILM informó a los miembros del CPC que se reunió con el Mtro. Patricio Ballados Villagomez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y con Luis Emilio Giménez Cacho, Coordinador de Asesores de Presidencia del Consejo, ambos del INE, con el fin de comentar la propuesta del primer concurso nacional de spots sobre corrupción.

MAU consultó si el proyecto en comento es viable en este momento. ILM señaló que sí. Por su parte, AHV explicó que revisó los documentos que envió ILM, mismos que contienen el proyecto, por lo que el INE sólo deberá pronunciarse respecto de su colaboración o no.

Los miembros del CPC coincidieron que, en caso de que el INE no coadyuve en la ejecución de este proyecto, buscarán la colaboración de COPARMEX. No fue tomado algún acuerdo en específico.

5. Propuesta para convocar a un foro nacional en torno a la reforma del artículo 102 constitucional.

JOLP sugirió reunirse con Gustavo de Hoyos Walther, Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana, ya que COPARMEX tiene un gran avance en torno a la propuesta de reforma del artículo 102 constitucional.

MAU indicó que buscará un acercamiento con Gustavo de Hoyos Walther y que ya se encuentra organizado un desayuno con José Luis Chagoyán, Presidente de la Comisión Nacional Anticorrupción de COPARMEX para abordar el tema en comento. Asimismo, informó que tuvo un desayuno con el Dr. Pedro Salazar Ugarte y la Dra. Issa Luna Pla, quienes ofrecieron colaborar con el CPC para la organización del Foro y sugirieron realizarlo en agosto, una vez que ya estén elegidos los nuevos congresistas.

Los miembros del CPC estuvieron de acuerdo con la propuesta que efectuaron los doctores referidos. Por su parte, MAU propuso que LMPA colabore en la organización del Foro.

No fue tomado un acuerdo en específico.

Asuntos operativos, administrativos y de coordinación

6. Discusión de los Términos de Referencia enviados por Checchi, para la elaboración de un Plan Estratégico 2018-2021 del Comité de Participación Ciudadana.

Los miembros del CPC están de acuerdo con los Términos de Referencia enviados por Checchi.

ILM consultó cuáles son las acciones por seguir.

MAU respondió que debe informar a Eduardo Flores Trejo sobre la aprobación de los Términos de Referencia para enseguida organizar una reunión.

ILM sugirió que a dicha reunión sean convocados todos los miembros del CPC, a lo que MAU respondió su acuerdo.

Por otro lado, MAU informó que circuló un memorándum a todos los miembros del CPC en donde obran más propuestas por parte del Comité a Checchi, por lo que solicitó que sea revisado y retomado en una sesión posterior.

Los miembros del CPC estuvieron de acuerdo en revisar el documento al que hizo referencia MAU y retomar su discusión en otra sesión.

MAU también informó que “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” ofreció su apoyo para colaborar con el CPC. Al respecto, sugiere que se acepte éste en el tema de comunicación, mientras que el apoyo en planeación estratégica sea con Checchi.

ILM propone que el tema sobre “comunicación” y “planeación estratégica” se trabajen en paralelo para que no se lleve mucho tiempo.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20180404-014-02: Se aprueban por unanimidad los “Términos de Referencia enviados por Checchi, para la elaboración de un Plan Estratégico 2018-2021 del Comité de Participación Ciudadana”.

7. Informe al CPC sobre los ajustes en el equipo de apoyo, acordados entre el Secretario Ejecutivo y MAU.

MAU informó los cambios efectuados en el equipo de trabajo que colabora con el CPC como enlaces entre éste y la Secretaría Ejecutiva.

No fue tomado un acuerdo en específico.

Asuntos generales

8. Postura individual e institucional en materia de las propuestas anti-corrupción de los partidos políticos y sus candidatos.

MAU informó a los miembros del CPC que un colectivo integrado por diversas organizaciones de la sociedad civil, encabezado por FUNDAR, se organizó para hacer llegar a los moderadores de debates presidenciales una serie de preguntas. Para ello, ya han tenido reuniones informales con el INE. Indicó que propuso a dicho colectivo unir los 2 problemas que más aquejan a la población: inseguridad y corrupción. Redactaron un documento (borrador) en donde concentraron los postulados del colectivo y la propuesta de MAU.

MAU destacó la importancia de sumarse al proyecto del colectivo por lo que consultó a los miembros del CPC si están de acuerdo con ello.

Los integrantes del CPC manifestaron su acuerdo con la propuesta.

ILM señaló estar de acuerdo con sumarse a ese proyecto; sin embargo, sugirió conocer previamente la posición del colectivo y el mensaje que quieren dar para estar en posibilidad de determinar si el CPC estaría de acuerdo con todo ello.

Finalmente, los integrantes del Comité acordaron realizar una conferencia el 19 de abril de 2018, en la que en conjunto con el colectivo encabezado por FUNDAR se dé a conocer públicamente la iniciativa a participar en el debate presidencial, a través del envío de preguntas para los candidatos, formuladas por el colectivo, el CPC nacional y CPC locales.

Previa votación, el CPC emitió el siguiente:

Acuerdo 20180404-014-03: Manifestar públicamente con las OSC el interés en remitir preguntas que vinculen el tema de inseguridad con corrupción; así como preguntas adicionales de CPC locales, a efecto de que sean planteadas por el moderador en el próximo debate presidencial a celebrarse el 22 de abril. Para tal efecto, se organizará una conferencia el 19 de abril del año en curso.

9. Regulación de la publicidad gubernamental a medios de comunicación. Estado actual que guarda el tema y participación del CPC en el debate parlamentario sobre el mismo.

Los miembros del CPC coincidieron en que era importante exponer en este momento la postura que guardan frente al proyecto de ley en comento, por lo que acordaron formular un boletín dirigido a la Cámara de Diputados para hacer un llamado a que no aprueben una ley que no cumple con los estándares internacionales en la materia y condenar su emisión sin la observancia de principios de transparencia y participación ciudadana en su formulación. Dicho boletín deberá publicarse el domingo 8 de abril.

Asimismo, acordaron formular un comunicado dirigido al relator especial de Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión y al relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para decir que esta ley afecta la libertad de expresión y no cumple con diversos principios. Dicho documento será presentado a los miembros del CPC y puesto a su consideración en la siguiente sesión.

Asimismo, el CPC acordó que ILM elaborará el primer proyecto de boletín y lo enviará a todos los miembros del CPC el viernes 6 antes de las 4 pm. Los miembros del CPC enviarán comentarios el mismo viernes. Una vez incorporadas las observaciones, el boletín será circulado entre medios de comunicación el domingo 8 de abril.

Por su parte, MAU elaborará un comunicado dirigido al relator especial de Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión y al relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para decir que esta ley afecta la libertad de expresión y no cumple con diversos principios. El documento será expuesto en la sesión pública del CPC.

Previa votación, el CPC emitió el siguiente:

Acuerdo 20180404-014-04: Emitir un boletín que dé cuenta de la postura del CPC frente al proyecto de Ley General de Comunicación Social, cuya elaboración estará a cargo de ILM y sujeto a revisión del resto de miembros del CPC. Asimismo, formular un comunicado dirigido al relator especial de Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión y al relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el cual será elaborado por MAU y sometido a consideración del CPC en la siguiente sesión.

10. Propuesta de celebración de sesiones públicas del CPC

JOLP propuso que las siguientes sesiones del CPC sean públicas y que para asuntos administrativos sean privadas y de forma previa a la pública.

Los miembros del CPC coincidieron con la propuesta y acordaron que la correspondiente al 18 de abril de 2018 sea la primera sesión con estas características, eligiendo como sede el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Previa votación, el CPC emitió el siguiente:

Acuerdo 20180404-014-05: Se aprueba que la sesión del 18 de abril de 2018, sea la primera sesión del CPC de carácter pública, teniendo como sede el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para dicho efecto, los miembros del Comité acordaron incluir los siguientes temas en la sesión pública referida:

1. Formatos de declaración patrimonial y de intereses. AHV sugiere que se exponga un informe del estatus que guardan los trabajos para su emisión.
2. Política Nacional Anticorrupción. Se rendirá un informe sobre el estatus en el que se dará cuenta de la etapa en que se encuentra el documento que está elaborando la Red por la Rendición de Cuentas en torno a las líneas de acción; así como sobre la siguiente etapa que comprende la realización de una consulta nacional.
3. Ley General de Comunicación Social. Se presentará el comunicado dirigido al relator especial de Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión y al relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
4. Resolución que da por terminada la investigación del caso de “la estafa maestra”.
5. Política de nombramientos de puestos clave. Este punto comprende la inclusión de la ex comisionada del INAI en la lista de diputados plurinominales del PRI a la Cámara de Diputados.
6. Derecho legal de acceder a información en poder de todos los miembros del Comité Coordinador. ILM propone que en la sesión se pida la información sobre: estafa maestra, Odebrecht. Con grandes casos de corrupción en México.
7. Solicitud del reportero de LA Times. Este tema será abordado en forma de exposición del caso. En una sesión siguiente se abordaría de fondo.
8. Ramo 23 y artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La discusión de los numerales del 1 al 8, 10, 11, 13 al 15, 17 y 20 al 25 del Orden del día puesto a consideración originalmente se pospuso, en virtud del acuerdo que consta al inicio de la presente acta.

Nombres y firmas:

Mariclaire Acosta Urquidi	
José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	
Irene Levy Mustri	

Anexos:

- 1.1 Orden del día del 04 de abril de 2018.
- 1.2 Acta 013.
- 1.3 Documento con cuadro de seguimiento.
- 1.4 Términos de Referencia enviados por Checchi, para la elaboración de un Plan Estratégico 2018-2021 del Comité de Participación Ciudadana.
- 1.5 Memorándum sobre propuestas a Checchi.

Coordinó:

Mariclaire Acosta Urquidi